

Rawson (Chubut), 02 de noviembre de 2015

Dictamen N° 231/15 CF

**Ref.: Expte. 35448/15 T.C. – I.P.V. y D.U. Licitación
Pública N° 17/15 – 16 Mejoramientos de vivs.
B° ESTACION 4ta. Y 5ta. Etapas ESQUEL**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 157 obra Resolución N° 1454/15 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 3.009.886,39 valores Abril 2015 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 367la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 17/15 a la firma **JOSE WALTER PARADA Obras y Servicios** por un monto de **\$ 3.276.165,87.-**

Que a fs. 374 se acompaña Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete, debidamente conformada.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas